

# Derecho urbanístico II

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN URBANISMO Y ESTUDIOS  
TERRITORIALES**

***UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO***

Este documento puede utilizarse como documentación de referencia de esta asignatura para la solicitud de reconocimiento de créditos en otros estudios. Para su plena validez debe estar sellado por la Secretaría de Estudiantes UIMP.



## DATOS GENERALES

### Breve descripción

La creación de la ciudad y la ordenación del territorio no se agota con la elaboración de los instrumentos de planeamiento y las técnicas de gestión, sino que es preciso llevar a la práctica tales determinaciones normativas y verificar que toda utilización del suelo se adecúa efectivamente a las previsiones legales y de los instrumentos de planeamiento, adoptando medidas de control previas y articulando los procedimientos y recursos precisos para restablecer el orden urbanístico infringido.

A ello debe unirse las distintas figuras que permiten a las Administraciones Públicas intervenir en el mercado de suelo, con objeto de regularlo y posibilitar la plasmación efectiva del derecho a una vivienda digna consagrado constitucionalmente.

### Título asignatura

Derecho urbanístico II

### Código asignatura

101912

### Curso académico

2022-23

### Planes donde se imparte

[MÁSTER UNIVERSITARIO EN URBANISMO Y ESTUDIOS TERRITORIALES](#)

### Créditos ECTS

3

### Carácter de la asignatura

OBLIGATORIA

### Duración

Cuatrimestral

### Idioma

Castellano

# CONTENIDOS

## Contenidos

### 5. DISCIPLINA URBANÍSTICA

5.1 Licencias urbanísticas, declaraciones responsables y actividades comunicadas

5.2 Obras promovidas por Entidades Públicas

5.3 El deber de conservación

5.4 Protección de la legalidad urbanística. Medidas de restablecimiento

5.5 Infracciones y sanciones

### 6. INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN EN EL MERCADO INMOBILIARIO

### 7. URBANISMO Y REGISTRO DE LA PROPIEDAD

### 8. URBANISMO Y DERECHO PENAL

### 9. EL CONTENCIOSO EN EL URBANISMO

## COMPETENCIAS

### Generales

CG8 - Desarrollar la autonomía suficiente para organizar su propio aprendizaje adaptándose a los recursos disponibles en su propio entorno profesional.

CG9 - Entender la legislación urbanística dentro del marco de la economía y la sociedad española y como una de sus herramientas de desarrollo.

### Específicas

CE1 - Adquirir una visión global y unitaria del urbanismo español integrando sus implicaciones y motivaciones multidisciplinares, tanto jurídicas como técnicas, y la diversidad de las legislaciones autonómicas.

CE2 - Analizar la normativa urbanística de cara a su renovación, mejora y perfeccionamiento para la toma de decisiones en el contexto del urbanismo español.

CE3 - Diseñar e implementar propuestas de resolución de problemas urbanísticos, tanto en el ámbito de la planificación como de la gestión, conformes a criterios integradores, multidisciplinares y socialmente avanzados.

CE4 - Fundamentar la toma de decisiones urbanísticas jurídicamente razonables y válidas económica y socialmente, incluyendo aquellos casos en los que dichas decisiones tienen una componente discrecional y contribuyendo al proceso de formación de la voluntad administrativa.

CE5 - Conocer las consecuencias e implicaciones de todo orden (técnico, jurídico, social y económico) de las decisiones urbanísticas con la finalidad de apoyar a la autoridad administrativa en la definición de las resoluciones pertinentes.

## PLAN DE APRENDIZAJE

### Actividades formativas

AF1 - Clases presenciales (24 horas)

AF2 - Trabajo en grupo (5 horas)

AF3 - Talleres (9 horas)

AF4 - Lectura de documentos y análisis y búsqueda de otras fuentes de información (7 horas)

AF5 - Realización de trabajos individuales (10 horas)

AF6 - Trabajo autónomo (20 horas)

### Resultados de aprendizaje

- Capacidad para entender problemas jurídicos y sus soluciones en el marco del derecho urbanístico en particular.
- Conocer y comprender la legislación vigente en materia de derecho urbanístico.
- Capacidad de aplicar los conocimientos a casos concretos, para resolver problemas y comprender las sentencias.
- Capacidad de emitir juicios, mediante la reunión e interpretación de los datos relevantes.
- Capacidad de comunicar y debatir los conocimientos, los juicios y la resolución de problemas, tanto en público como por escrito.

# **SISTEMA DE EVALUACIÓN**

## **Descripción del sistema de evaluación**

EV1 - Valoración de la asistencia y de la participación en las actividades formativas (10%)

EV2 - Exámenes (teóricos y/o prácticos) (20%)

EV3 - Evaluación de talleres (20%)

EV4 - Evaluación del trabajo en grupo incluyendo, cuando corresponda, la valoración de su presentación oral (20%)

EV5 - Evaluación de los trabajos individuales incluyendo, cuando corresponda, la valoración de su presentación oral (30%)

## PROFESORADO

### Profesor responsable

**Chinchilla Peinado, Juan Antonio**

*Profesor Contratado Doctor de Derecho Administrativo  
Universidad Autónoma de Madrid*

### Profesorado

**Menéndez Rexach, Ángel Ignacio**

*Catedrático Emérito de Derecho Administrativo  
Universidad Autónoma de Madrid*

**Vázquez Oteo, Alfonso**

*Doctor en Derecho  
Socio Director de AV Legal Abogados*

**Vercher Noguera, Antonio**

*Fiscal Jefe de Medio Ambiente y Urbanismo del Tribunal Supremo*

**Reguero Naredo, Ana**

*Gerente de la Agencia de Actividades  
Ayuntamiento de Madrid*

**Jiménez Bueso, Álvaro**

*Letrado del Consejo General del Poder Judicial*

**Ruiz Arnáiz, Guillermo**

*Letrado del Tribunal Supremo  
Profesor Titular de Derecho Administrativo  
Universidad Politécnica de Madrid*

**Iglesias González, Felipe**



*Profesor Titular de Derecho Administrativo  
Universidad Autónoma de Madrid*

**Domínguez Martín, Mónica**

*Profesora Contratada Doctora de Derecho Administrativo  
Universidad Autónoma de Madrid*

**Couso Braña, Álvaro**

*Socio Director de Álvaro Couso Abogados  
Profesor Asociado de la Universidad Carlos III de Madrid*

**Domínguez Blanco, José María**

*Subdirector General de la Agencia de Protección de la Legalidad Urbanística  
Junta de Galicia*

**Soria Martínez, Gabriel**

*Titular del Despacho Gabriel Soria Abogados*

# HORARIO

## Horario

El horario de las clases presenciales estará disponible en el [Aula Virtual](#) antes del inicio del curso.

# BIBLIOGRAFÍA Y ENLACES RELACIONADOS

## Bibliografía

### Bibliografía básica

Título: *Derecho Urbanístico. Guía teórico-práctica*. Autor: Tomás Quintana López. Editorial: Tirant lo Blanch, 2015

Título: *Comentarios a la Ley del Suelo. Texto refundido aprobado por Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio*. Autor: Jesús González Pérez Editorial: Civitas, 2015

### Bibliografía complementaria

La bibliografía detallada de cada punto del programa estará disponible en el en el [Aula Virtual](#)

## Enlaces web

Los textos legislativos actualizados, estatales y autonómicos, pueden consultarse en:

[http://noticias.juridicas.com/base\\_datos/](http://noticias.juridicas.com/base_datos/)

Las decisiones jurisprudenciales pueden consultarse en la base del Consejo General del Poder Judicial:

<http://www.poderjudicial.es/search/indexAN.jsp>

El sistema de información urbanística (SIU) del Ministerio de Fomento puede consultarse en:

[http://www.fomento.gob.es/MFOM/LANG\\_CASTELLANO/DIRECCIONES\\_GENERALES/ARQ\\_VI\\_VIENDA/SUELO\\_Y\\_POLITICAS/SIU/](http://www.fomento.gob.es/MFOM/LANG_CASTELLANO/DIRECCIONES_GENERALES/ARQ_VI_VIENDA/SUELO_Y_POLITICAS/SIU/)